

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2580/21

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

A N U N C I O

En virtud de acuerdo adoptado en la sesión de Pleno Ordinario celebrado el día 27 de mayo de 2021. Se aprobó incrementar la tasa de basuras en 2 € por habitante por lo que la cuota semestral se fija en 26 €.

Lo que se somete a información pública por plazo de 15 días a efecto de reclamaciones.

Navalmoral de la Sierra, 15 de diciembre de 2021.

El Alcalde, *Desiderio Vallejo Martín*.